

124580

124580

**PATENTE DE INVENCION**

por 20 años

a favor de Don Emánuel MARKUS, de nacionalidad húngara,  
residente en Barcelona, calle de Xuclá, 25, 3ª, 1ª.

por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA PROYECCION DE IMAGENES  
MOVILES MEDIANTE FRACCIONAMIENTO DE LAS MISMAS EN DOS PLANOS  
PARALELOS DISTANCIADOS PARA OBTENER POR VARIACION DE LA INCI-  
DENCIA DE LOS RAYOS LUMINOSOS QUE LOS ATRAVIESAN LOS CAMBIOS  
DE POSICION, RELATIVOS ENTRE AMBAS FRACCIONES, DE LA IMAGEN  
TOTAL RECONSTITUIDA" (Clase 51ª, Grupo 6ª del Nomenclator).

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente memoria se refiere a una patente des-  
tinada a garantizar al recurrente la propiedad y el derecho  
a la explotación exclusiva en España y sus dependencias de un  
procedimiento para la proyección de imágenes móviles sobre  
5. un plano.

Para dar una idea bien clara del objeto de esta  
patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los  
que esquemáticamente se representa como se realiza el pro-  
cedimiento de que se trata.

10. El procedimiento en cuestión se caracteriza por



la sencillez de los dispositivos con que puede ser llevado a la práctica contrariamente a lo que sucede con los conocidos hasta el día, basados todos ellos en la persistencia de las imágenes en la retina empleando una serie de ellas en posiciones

15. diferentes sucesiva y rápidamente visibles mediante el desplazamiento de dichas imágenes para obtener la ilusión del movimiento como el cinematografo y dispositivos análogos como el zootropo.

20. Con el procedimiento objeto de esta patente se emplean unicamente imagenes en una sola posición y difiere esencialmente de los conocidos en que el movimiento de una fracción de las imágenes se verifica realmente al disponer dicha fracción en un primer plano transparente paralelo a un segundo plano de mucha menor transparencia y a distancia



25. adecuada, unos 5 milímetros por ejemplo, del mismo que contiene el resto de la imagen y sobre el que se proyectan los rayos luminosos que atraviesan el plano transparente.

30. El movimiento total y simultáneo del conjunto de la imagen produce variaciones, hallándose el foco de luz fijo, en la incidencia con que los rayos que de él provienen se proyectan sobre el plano de menor transparencia variando tambien la sombra proyectada de la fracción de imagen contenida en el plano transparente, y produciendose por lo tanto el movimiento de la misma, superpuesta a las partes fijas de
35. dicha imagen situadas en el segundo plano que sirviendo de puntos de referencia producen la movilidad en la imagen al observarla al trasluz por la parte posterior de dicho segundo plano.

40. En el dibujo adjunto (fig. 1) (1) es el primer plano transparente; (2) el segundo, de menor transparencia;

(3) el foco de luz; (4) un rayo elemental de luz que se proyecta sobre los planos bajo un ángulo (A); (5) punto de sombra proyectado sobre el plano (2) correspondiente al punto (6) de la fracción de imagen (7) contenida en el plano transparente.

45. En la figura 2 se representa lo anteriormente señalado ocupando una nueva posición con respecto al foco de luz (3).

El rayo (4) proyecta el punto (6) de la fracción de imagen (7) en (5') que se ha desplazado de la cantidad (B) con respecto al punto primitivo (5) ocupando por lo tanto una nueva posición con respecto a la fracción de imagen (8) que se halla en el plano (2).

El desplazamiento de los planos se ha supuesto solo vertical entendiéndose, naturalmente, que verificándose en sentido circular por enfrente del foco de luz, los puntos de la fracción de imagen del plano (1) proyectados en sombra sobre el plano (2) variando constantemente, producen el movimiento de dicha fracción o parte de imagen (7) en relación con la fracción (8) del plano (2).

60. El procedimiento tendrá su aplicación a la obtención de imágenes, con ilusión de movimiento, de cualquier clase, constandingo el dispositivo para su realización siempre de dos planos distanciados tal como queda descrito que se fabricarán de cualquier material y dimensiones apropiadas. En los dibujos los planos se representan exageradamente distanciados para mayor claridad.

La percepción de la imagen tendrá lugar como se ha dicho por la cara posterior del plano (2) para lo cual será preciso que este último presente el grado de transparencia apropiado para impedir que a su través se observe directamente

70.



la fracción de la imagen que presente el plano (1) pero sea posible la percepción de la sombra proyectada al mismo tiempo que la de la fracción que lleve el plano (2) para la perfecta reconstitución de la totalidad de dicha imagen.

75. En la presente invención variará todo cuanto no afecte a su objeto esencial.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

80. 1ª.- Procedimiento para la proyección de imágenes móviles caracterizado por el fraccionamiento de las mismas en dos planos (1) y (2) paralelos, algo distanciados, para obtener al moverlos simultáneamente por enfrente de un foco de luz y por la variación de la incidencia de los rayos luminosos

85. que los atraviesan cambios de posición en la sombra de la fracción de imagen (7) proyectada sobre el plano (2) y por tanto el movimiento de la misma con respecto a la fracción (8) de imagen que se halla sobre el segundo plano a la que se junta para la reconstitución de la imagen total perceptible por la parte

90. posterior del mencionado plano (2) al observarlo al trasluz.

2ª.- El procedimiento de la reivindicación anterior en el cual se utilizan dos planos (1) y (2) unidos, constituido el primero por una lámina de un material tal como papel, celuloide u otro, muy trasparente y el segundo por otra lámina

95. semejante pero de transparencia mucho menor y del grado conveniente para impedir que a su traves se observe directamente la fracción de imagen del plano (1) pero en cambio sea posible la percepción de la sombra proyectada al mismo tiempo que la de la fracción que lleva el plano (2) para la perfecta reconstitución

100. de la imagen total.



Sean cuales fu ron las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaerá sobre:

105. "UN PROCEDIMIENTO PARA LA PROYECCION DE IMAGENES MOVILES MEDIANTE FRACCIONAMIENTO DE LAS MISMAS EN DOS PLANOS PARALLOS DISTANCIADOS PARA OBTENER POR VARIACION DE LA INCIDENCIA DE LOS RAYOS LUMINOSOS QUE LOS ATRAVIESAN LOS CAMBIOS DE POSICION, RELATIVOS ENTRE AMBAS FRACCIONES, DE LA IMAGEN TOTAL RECONSTITUIDA"



110. Consta la presente memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 19 de Octubre de 1931.

P. A.

Fig. 1

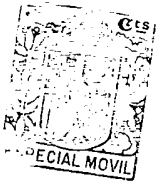
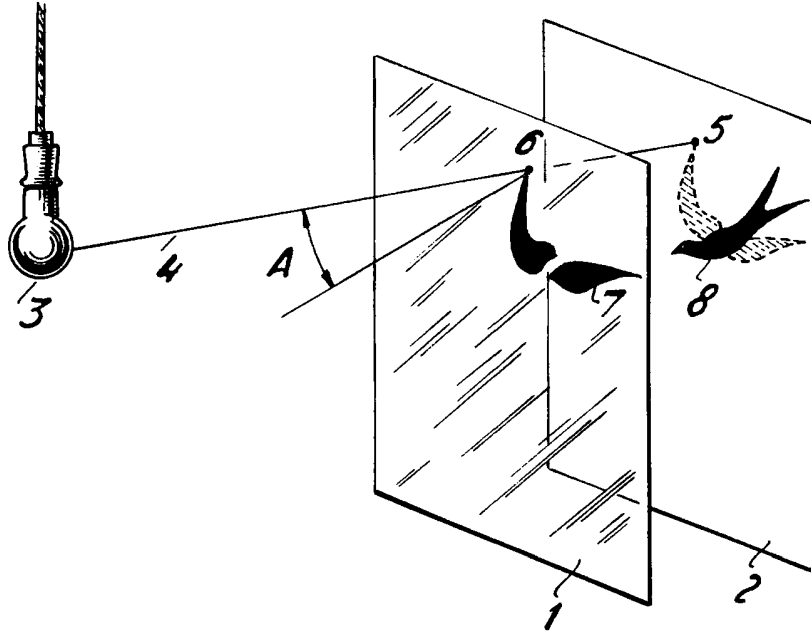
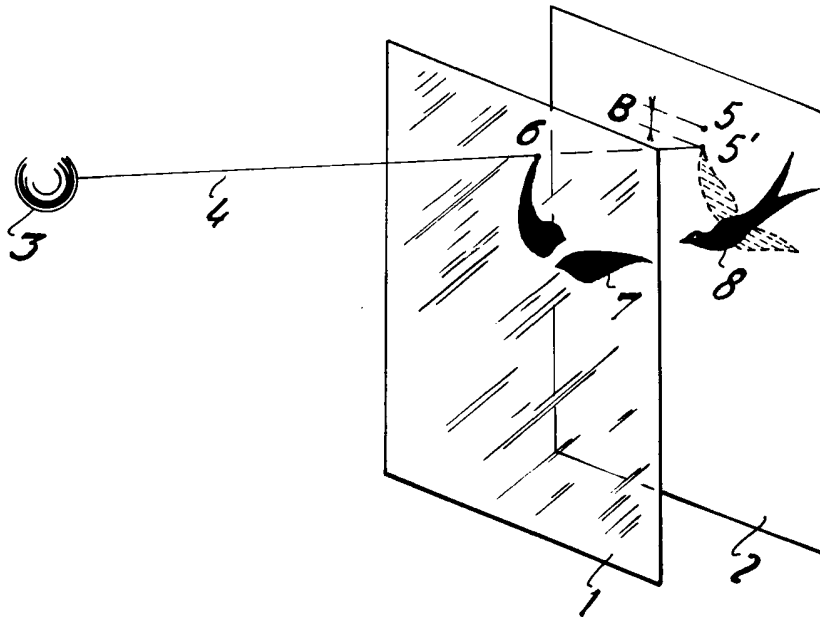


Fig. 2



Esquemas  
Escala variable

Barcelona 19 Octubre 1931.

P.A.

*[Handwritten signature]*